## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CTE130416J48 Registro Federal de Contribuyentes

CBQ TECHNOLOGIES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15080477962 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 10 DE JULIO DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	CTE130416J48	
Denominación/Razón Social:	CBQ TECHNOLOGIES	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	CBQ TECHNOLOGIES	
Fecha inicio de operaciones:	16 DE ABRIL DE 2013	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	17 DE ABRIL DE 2013	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:31124	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)		
Nombre de Vialidad: AVE. DE LA JUVENTUD	Número Exterior: 10301		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: IGNACIO ALLENDE		
Nombre de la Localidad: CHIHUAHUA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHIHUAHUA		
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle: SAN MIGUEL EL GRANDE		
Y Calle: LIBERTADORES			

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de otros productos metálicos	95	15/06/2017	
2	Alquiler de Otros inmuebles	5	15/06/2017	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	16/04/2013	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/04/2013		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/04/2013		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/04/2013		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	16/04/2013		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/04/2013		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	16/04/2013		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/04/2013		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2014		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/03/2018		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/03/2018		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2024/07/10|CTE130416J48|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| Eplu5YeW6fBkVGx09rxTFSOl79Tt/3G8DYVp/apMzs4Ra/G0T2E2X42StFZAW5w2fH6tK9O08ELWQLbaw7RLfPa09rm+NPTsIg6dSZaUWVwPcodumwhcbPHPTuyXXNHkpU/7NYBdwz8XJRCQCNIATwpm4x1OE9J9NQqtz7Q

Página [2] de [3]





sdl4=



